ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. **20244148010000770 1**
Fecha: **27-09-2024**
TRD: **4148.010.13.1.971.000770**
Rad. Padre **20244148010000770 1**

EDGAR RAFAEL SANCHEZ BELTRAN
Representante Legal
CORPORACIÓN MIXTA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, EDUCATIVO,SOCIAL Y LABORAL

Asunto: Invitación a presentar propuesta para adelantar convenio interadministrativo cuyo objeto es: La Secretaría de Cultura requiere aunar esfuerzos técnicos, administrativos, humanos y financieros con una entidad de naturaleza pública o mixta, para impulsar y fomentar a través de la certificación de artistas el reconocimiento de aprendizajes previos (RAP) de artistas, gestores y creadores culturales como el camino a la cualificación en desarrollo de las prácticas artísticas y culturales que suceden en el distrito de Santiago de Cali y el reconocimiento a los agentes del artes y la cultura de conformidad con el proyecto de inversión denominados: FORTALECIMIENTO A LA FORMACIÓN, CUALIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI, BP-26005281 y APOYO A LOS PROCESOS O PROYECTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y/O PATRIMONIALES DE SANTIAGO DE CALI Ficha BP-26004722 Vigencia 2024.

Cordial Saludo,

Como es de su conocimiento, la Secretaría de Cultura de Santiago de Cali de acuerdo a sus funciones tiene entre sus propósitos y objetivos, dirigir la cultura en el Distrito de Santiago de Cali, a través de la creación, distribución y consumo de bienes culturales, así como, fomentar la reflexión, el diálogo, la investigación, la difusión de las artes y el conjunto de los valores culturales locales, nacionales y universales, e idear, propender, gestionar y desarrollar mecanismos que faciliten la adecuada financiación de la cultura, identificando estrategias del orden local, regional, nacional e internacional, fomentando en particular, una popularización de la cultura.

Una de las decisiones importantes de esta administración, es fortalecer el sector cultural en temas de circulación de expresiones artísticas y manifestaciones culturales, buscando potenciar programas a través de la conexión de ellos, aprovechando dinámicas que propician el uso del espacio público para la intervención artística, la creación de mercados culturales, el reconocimiento de los equipamientos culturales, las muestras artísticas propias de la ciudad, y demás procesos que logran una mayor visibilidad de la oferta cultural y el acceso a la misma por parte de la comunidad.

Así mismo la Administración Distrital de Santiago de Cali, busca fomentar la oferta artística, cultural y de exhibición en los escenarios públicos de Santiago de Cali a través de los proyectos de inversión denominados: "FORTALECIMIENTO A LA FORMACIÓN, CUALIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI, BP-26005281 y APOYO A LOS PROCESOS O PROYECTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y/O PATRIMONIALES DE SANTIAGO DE CALI Ficha BP-26004722 Vigencia 2024."

El presupuesto oficial de la Secretaría Distrital de Cultura de Santiago de Cali es por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIEN PESOS M/CTE ($240.642.100), valor que incluye todos los costos directos e indirectos para la ejecución del objeto contractual.

FORTALECIMIENTO A LA FORMACIÓN, CUALIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI, BP-26005281", se espera lograr un alcance aproximado de 60 artistas, gestores y/o creadores durante la vigencia 2024, los cuales se beneficiarán del proceso cualificación de sus saberes y oficios culturales.

INDICADOR. OBJETIVO GENERAL	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META**
Personas beneficiadas con educación artística y cultural	Unidad	**60**

APOYO A LOS PROCESOS O PROYECTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y/O PATRIMONIALES QUE SE DESARROLLAN EN EL TERRITORIO DE SANTIAGO DE CALI Ficha BP-26004722 dos (2) cierres y/o clausuras de los procesos a través de presentaciones artísticos y reconocimientos culturales realizado con artistas, gestores y organizaciones de base comunitaria que se han impacto en el desarrollo de los proyectos.

Teniendo en cuenta lo anterior, cordialmente le invitamos a presentar propuesta para llevar a feliz término este proceso, la cual debe estar acompañada de los siguientes documentos:

1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.
2. Hoja de vida de la función pública (persona jurídica).
3. Certificado de antecedentes fiscales expedidos por la Contraloría General de la República del Representante Legal y de la entidad.
4. Certificación mediante el cual se evidencie la capacidad del asociado para dar apoyo al proceso (En caso de que aplique)

5. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del Representante Legal y de la entidad.
6. Certificación de antecedentes judiciales del Representante Legal, expedidos por la Policía Nacional.
7. Certificado de medidas correctivas del Representante Legal, expedidos por la Policía Nacional.
8. Copia del NIT y/o RUT según sea el caso.
9. Certificaciones de Idoneidad o Experiencia en la realización de las actividades del objeto contractual.
10. Certificación Bancaria
11. Certificación del Revisor Fiscal o Representantes Legal que la empresa se encuentra a paz y salvo en el pago de Aportes Parafiscales y Seguridad Social.
12. Certificado de Existencia y Representación o Documento de creación.
13. Declaraciones de Renta (Cuando aplique).
14. Listado de los Miembros de la Junta o Consejo Directivo.
15. Autorización expedida por los miembros de la Junta o Consejo Directivo cuando aplique.
16. Estatutos.
17. Certificación expedida por el Representante Legal donde conste quién es el Tesorero con copia de la Cédula.
18. Estados financieros.
19. Declaración de Inhabilidades e Incompatibilidades.

Estos documentos deberán radicarse en la Ventanilla Única del Centro Cultural de Cali, Piso 1 o enviar la documentación mediate el siguiente correo electrónico contratacion.cultura@cali.gov.co , sin otro motivo, esperamos su pronta respuesta y quedamos prestos ante cualquier inquietud adicional.

Atentamente,

EDWIN NILSON QUIÑONES MONTAÑO
Secretario de Despacho (E)
Secretaría Distrital de Cultura

Proyectó: Mayra Alejandra Epe – Contratista de la Secretaría de Cultura
Revisó: Julián David Rovira Soto – Contratista de la Secretaría de Cultura